



# Auditoría Interna

## Informe de desempeño 2023

**Luis Ramírez Cortés**  
Auditor General

**Luis Rodríguez Marín**  
Subauditor General

Marzo, 2024



## Resumen Ejecutivo

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 22, inciso “g” de la Ley General de Control Interno N.º8292 de setiembre de 2002, y de conformidad con lo que indica el párrafo 2.6 Informes de desempeño de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”; se presenta el **Informe de desempeño de 2023**, sobre la ejecución del plan anual de trabajo y del estado de cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de Auditoría Interna y de las recomendaciones y disposiciones de órganos externos de fiscalización.

Como resultado de la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2023, Auditoría Interna efectúa 155 estudios, los cuales se clasifican de la siguiente manera:



(i) 1 "En proceso"

Al 31 de diciembre de 2023, el 100% de los 24 estudios de auditoría programados en el Plan Anual de Trabajo están concluidos (15 servicios de auditoría, 1 servicio preventivo de asesoría y 8 seguimientos a recomendaciones).

Como resultado de la ejecución de los 15 servicios de auditoría programados, más 6 servicios de auditoría emergentes, se emiten 137 recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno, dirección y mitigación de riesgos.

En cuanto a servicios preventivos emergentes de asesoría (1), advertencias (5) y autorizaciones de libros (11), así como estudios de seguimientos de observaciones de advertencias (4) y participación en aperturas de ofertas de concursos internacionales de combustibles (10), se tiene un 100% de cumplimiento con respecto a los estudios asignados.

Además, durante el 2023 se revisa el grado de implementación de 230 recomendaciones (equivalente al 73% del total recomendaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022) y se da atención a 15 denuncias (14 concluidas y 1 en proceso).



En este informe se presenta el grado de cumplimiento de las metas operativas del Plan Operativo Institucional (POI), presupuesto, plan de capacitación y proyectos de aseguramiento de la calidad.

Con respecto a la autoevaluación anual de calidad correspondiente al 2022 (efectuado entre febrero y marzo de 2023), se obtiene una calificación de 94%, lo cual es consistente con respecto a los resultados de las autoevaluaciones de 2018, 2020 y 2021. En 2019 se efectúa una evaluación externa de calidad a cargo de la firma Deloitte & Touche, en la cual se obtiene una calificación global de 97% de cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público).



## INDICE

<b>I. Presentación .....</b>	<b>1</b>
<b>II. Declaración de Independencia .....</b>	<b>2</b>
<b>III. Gestión efectuada por Auditoría Interna .....</b>	<b>3</b>
1. Plan Anual de Trabajo (PAT) .....	3
1.1. Estudios programados .....	4
a. Servicios de auditoría .....	4
b. Servicio preventivo y seguimiento de recomendaciones.....	4
1.2. Estudios emergentes.....	5
1.3. Estado de las recomendaciones, observaciones y disposiciones emitidas por Órganos de Control y Fiscalización.....	5
a. Seguimiento de recomendaciones y observaciones emitidas por Auditoría Interna.....	5
b. Estado de atención de recomendaciones y disposiciones emitidas por Órganos de Control y Fiscalización Externos .....	7
2. Programa de aseguramiento de la calidad.....	8
3. Plan Anual Operativo (POI).....	11
4. Ejecución presupuestaria.....	11
5. Plan de capacitación.....	12
6. Participación en sesiones de Junta Directiva y Comité de Auditoría .....	14
7. Logro relevante en cuanto a seguimiento de recomendaciones.....	14
<b>IV. Asuntos relevantes sobre dirección, exposición al riesgo y control.....</b>	<b>15</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>25</b>



## I. Presentación

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 22, inciso g de la Ley General de Control Interno N.º8292 de setiembre de 2002, y de conformidad con lo que indica el párrafo 2.6 Informes de desempeño de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”; se presenta ***Informe de desempeño de 2023***, sobre la ejecución del plan anual de trabajo y del estado de cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de Auditoría Interna y de las recomendaciones y disposiciones de órganos externos de fiscalización.

En este documento se detallan los servicios de Auditoría Interna efectuados, los cuales se programan según el nivel de riesgo, importancia relativa e impacto en los procesos empresariales. Además, incluye información sobre los servicios preventivos (asesorías, advertencias y autorización de libros), estudios de seguimiento de recomendaciones y advertencias, y atención de denuncias, así como los resultados del proceso de aseguramiento de la calidad de la función de Auditoría Interna. Todo lo anterior, dirigido a coadyuvar en el cumplimiento de las metas, objetivos y proyectos empresariales.

El ***Informe de desempeño 2023***, presenta información relacionada con el uso de los recursos humanos y económicos que la Empresa asigna a Auditoría Interna, para efectuar las funciones de supervisión y control de los fondos públicos que le corresponde. Además, los anexos incluyen cuadros y gráficos con información relevante, para facilitar la interpretación y comprensión por parte de la Junta Directiva de la Empresa o de la Contraloría General de la República, en su rol de rector del Sistema de Fiscalización de la Hacienda Pública.

En aras de la transparencia y en atención a disposiciones de la Contraloría General de la República, el ***Informe de desempeño 2023***, será colocado en el Portal de la Empresa, en el espacio asignado a Auditoría Interna, para facilitar la consulta por cualquiera de las partes interesadas, incluyendo a los ciudadanos, de conformidad con las disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Finalmente, se informa que las actividades de Auditoría Interna en el 2023, se efectúan conforme la normativa técnica emitida por la Contraloría General de la República, para las Auditorías Internas del Sector Público.

**M.Sc. Luis Ramírez Cortés**  
Auditor General

**M.Sc. Luis Rodríguez Marín**  
Subauditor General



## II. Declaración de Independencia

El trabajo efectuado por el equipo de Auditoría Interna durante el 2023 se desarrolla de acuerdo con los principios fundamentales de *independencia, criterio profesional y objetividad*; y no se ha tenido ninguna injerencia de la Junta Directiva, de la Administración, entes externos y de ningún otro servidor público de la Empresa, que hayan influenciado o sesgado las recomendaciones y observaciones emitidas en los informes y notas producto de los estudios efectuados en la Empresa. Nuestro compromiso ha sido darle seguimiento al proceso de implementación del control interno y coadyuvar al cumplimiento de los objetivos empresariales bajo los preceptos de la administración de recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía y probidad.



### III. Gestión efectuada por Auditoría Interna

El trabajo efectuado por Auditoría Interna es planificado previamente al inicio del año en que se va a desarrollar. Ese proceso de planificación involucra, entre otros asuntos relevantes, la determinación del tiempo efectivo disponible del equipo de trabajo, de manera que se formulen planes de trabajo viables.

Para desarrollar el Plan Anual de Trabajo 2023, se dispone de 34 plazas autorizadas<sup>1</sup>, las cuales están ocupadas por un equipo interdisciplinario de profesionales con formación académica en las siguientes áreas del conocimiento: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Finanzas, Derecho, Ingeniería (Química, Industrial, Mecánica, Electromecánica, Civil y Sistemas de Información) y un equipo de apoyo conformado por secretarías, asistente administrativo, oficinista y operador de equipo móvil.

En el presente apartado se presentan los resultados de los planes, relacionados con los estudios de auditoría, objetivos y metas establecidas, proyectos de aseguramiento de la calidad, capacitación y el presupuesto asignado.

#### 1. Plan Anual de Trabajo (PAT)

El Plan Anual de Trabajo (PAT) está directamente relacionado con las metas del Plan Operativo Institucional (POI). En el PAT se establecen los servicios de auditoría y proyectos de aseguramiento de la calidad que se van a desarrollar; así como los tiempos destinados para efectuar servicios de auditoría emergentes, servicios preventivos, seguimiento a recomendaciones y observaciones, atención de denuncias, investigaciones de presuntos hechos irregulares, capacitación y otras actividades relacionadas con la gestión administrativa y técnica.

Los resultados del cumplimiento de los estudios programados y emergentes son los siguientes:

---

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2023, tres plazas están vacantes (Profesional Auditor 2, Secretaría 2 y Oficinista), de las cuales dos son por jubilación anticipada.

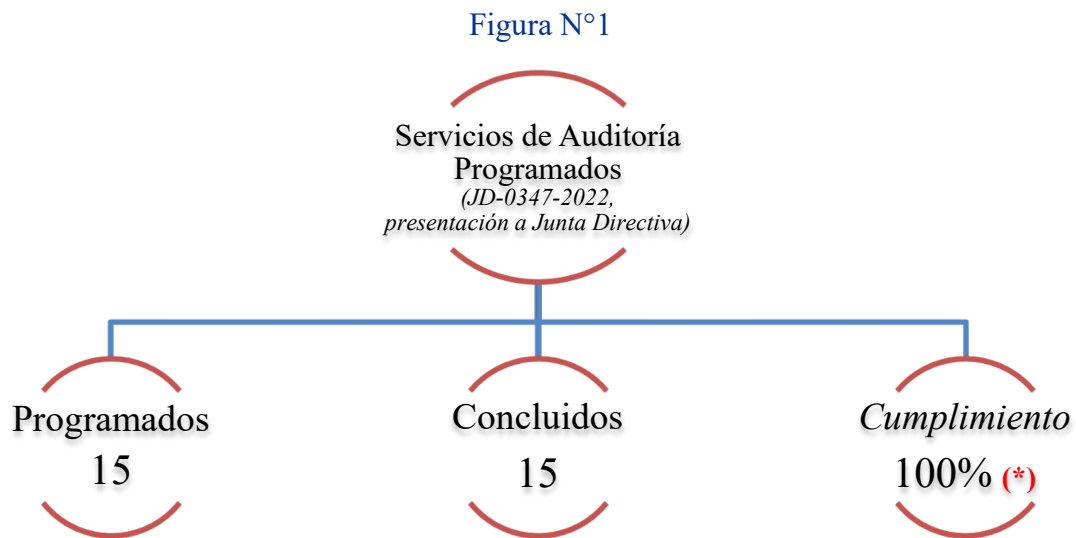


## 1.1. Estudios programados

### a. Servicios de auditoría

El PAT 2023 incluye 15 **Servicios de auditoría** de tipo Operativa, Financiera y de Carácter Especial.

Al 31 de diciembre de 2023, el 100% de los **servicios de auditoría** programados están concluidos, tal como se muestra en la **Figura N°1**:



**Fuente:** Informe consolidado del PAT al 31 de diciembre de 2023, Auditoría Interna.

(\*) **Cumplimiento:**  $(\text{Concluidos} / \text{Programados}) \times 100 = (15 / 15) \times 100 = 100\%$

### b. Servicio preventivo y seguimiento de recomendaciones

El PAT 2023 considera adicionalmente los **estudios programados** siguientes:

- 1 **servicio preventivo de asesoría**, concluido en el segundo semestre de 2023.
- 8 **estudios de seguimiento a recomendaciones**, todos concluidos al 31 de diciembre de 2023.

En los **Anexos 2.1, 2.2 y 2.3**, se detallan los nombres y el estado de cumplimiento de los estudios programados en el 2023.





## 1.2. Estudios emergentes

Al 31 de diciembre de 2023, Auditoría Interna ha asignado 131 estudios emergentes (130 concluidos y 1 en proceso), según se muestra a continuación:

Tabla N°1  
Estudios Emergentes

Descripción	Estado		Total
	Concluidos	En Proceso	
Servicios de auditoría ( <b>Anexo 2.4</b> )	6	-	6
Seguimientos a recomendaciones ( <b>Anexos 2.5</b> )	79	-	79
Seguimiento a observaciones de advertencias ( <b>Anexo 2.6</b> )	4	-	4
Atención de denuncias ( <b>Anexo 2.7</b> )	14	1	15
Advertencias ( <b>Anexo 2.8</b> )	5	-	5
Autorización de libros ( <b>Anexo 2.9</b> )	11	-	11
Servicio preventivo - Asesoría ( <b>Anexo 2.10</b> )	1	-	1
Participación en aperturas de ofertas de concursos internacionales (combustibles) ( <b>Anexo 2.11</b> )	10	-	10
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>1</b>	<b>131</b>

**Fuente:** Informe consolidado del PAT al 31 de diciembre de 2023, Auditoría Interna.

## 1.3. Estado de las recomendaciones, observaciones y disposiciones emitidas por Órganos de Control y Fiscalización

### a. Seguimiento de recomendaciones y observaciones emitidas por Auditoría Interna

Durante el 2023, se revisan 230 recomendaciones de informes emitidos por la Auditoría Interna entre el 2015 y el 2023, distribuidas como se muestra en la **Tabla N°2**:

Tabla N°2  
Recomendaciones revisadas

Año	Cantidad
2015	6
2016	3
2017	9
2018	13
2019	40
2020	45
2021	55
2022	51
2023	8
<b>Total</b>	<b>230</b>

**Fuente:** Control de recomendaciones, Auditoría Interna.



El estado de implementación de las 230 recomendaciones valoradas en el 2023 se muestra en la **Tabla N°3**.

**Tabla N°3**  
Estado de atención de recomendaciones

Estado	Cantidad	Porcentaje
Cumplidas	183	80%
No aplica	11	5%
Sustituidas	3	1%
En proceso	28	12%
No cumplidas	5	2%
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Control de recomendaciones, Auditoría Interna.

Además, durante el 2023 se efectúa el seguimiento a 4 observaciones de advertencias, las cuales Auditoría Interna valora como atendidas por parte de la Administración.

### Recomendaciones vigentes de Auditoría Interna

En la **Tabla N°4** se muestra la cantidad de recomendaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023.

**Tabla N°4**  
Recomendaciones de Auditoría Interna Vigentes

Año de emisión	Vigentes al 31/12/2022	Vigentes al 31/12/2023	Pendientes de valorar por Auditoría Interna	Pendientes de atención por la Administración
2015	6	1	-	1
2017	9	1	-	1
2018	15	4	-	4
2019	46	12	-	12
2020	55	16	2	14
2021	71	23	-	23
2022	110	69	25	44
2023	-	129	27	102
<b>Total</b>	<b>315</b>	<b>255</b>	<b>54</b>	<b>201</b>

**Fuente:** Control de recomendaciones, Auditoría Interna.



b. Estado de atención de recomendaciones y disposiciones emitidas por Órganos de Control y Fiscalización Externos

De conformidad con el artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno N°8292, la Auditoría Interna mantiene un control de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los Auditores Externos y la Contraloría General de la República (CGR), cuyo estado de atención por parte de la Administración durante el 2023 se resume en la **Tabla N°5**.

Tabla N°5  
Estado de recomendaciones y disposiciones

Estado	Auditores Externos		CGR-Disposiciones	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atendidas	7	47%	5	56%
En proceso	8 <sup>2</sup>	53%	4	44%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sistema de control de informes y seguimientos (SICOINSE) de Auditoría Interna.  
Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones de la CGR.  
Enlace: <https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=SDR:CONSULTA>.

En los **Anexos 3 y 4** se detalla el estado de las disposiciones de la Contraloría General de la República y las recomendaciones de los Auditores Externos, hasta la fecha de este **informe de desempeño**.

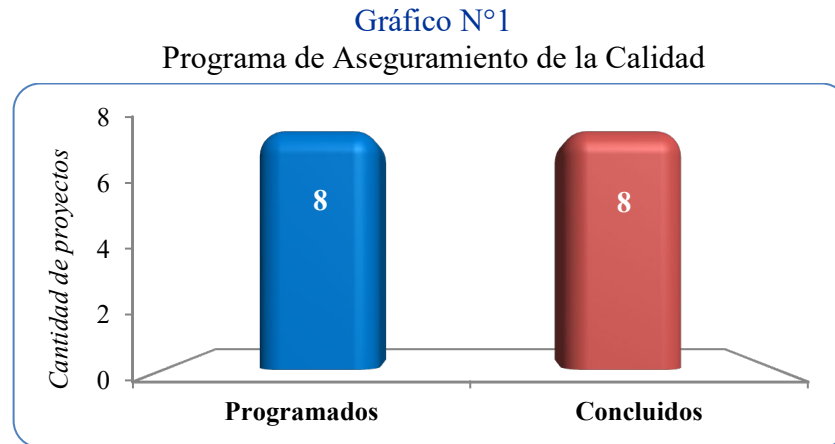
<sup>2</sup> Incluye 7 nuevas recomendaciones emitidas por los Auditores Externos en la carta de gerencia al 31 de diciembre de 2023.



## 2. Programa de aseguramiento de la calidad

De conformidad con la Norma **1.3 Aseguramiento de la calidad** de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” (Resolución R-DC-119-2009), Auditoría Interna desarrolla proyectos de mejora continua orientados a fortalecer su actividad.

En 2023, Auditoría Interna programa 8 proyectos de aseguramiento de la calidad. El **gráfico N°1** muestra la ejecución del programa al 31 de diciembre de 2023.



*Fuente: Informe avance IV trimestre Programa de Aseguramiento de la Calidad.*

### 2.1. Autoevaluación interna de calidad

La autoevaluación interna de calidad correspondiente al 2022 (efectuada entre febrero y marzo de 2023), da como resultado una calificación global de 94% de cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. A partir de ese resultado se elabora un plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas.

*Nota. El 16 de febrero de 2024, concluye la autoevaluación interna de calidad de 2023, la cual da como resultado una calificación global de 90%.*

### 2.2. Actualización de la normativa interna

La actualización de la normativa interna es un proyecto de mejora continua, que tiene la finalidad de mantener adecuadamente regulados los procesos sustantivos y de apoyo de Auditoría Interna. La normativa actualizada en el 2023 se resume en la tabla siguiente:

**Tabla N.°6**  
Normativa actualizada

Procesos	Cantidad de documentos
Sustantivos	4
De apoyo	7
<b>Total</b>	<b>11</b>

*Fuente: Informe de Avance del Programa de Aseguramiento de la Calidad 2023.*



### **2.3. Formulación del Plan Estratégico y Universo Auditable 2024 - 2026**

Este proyecto establece el marco estratégico que determina las áreas de fortalecimiento de Auditoría Interna, así como el Universo Auditable<sup>3</sup> donde se identifican las áreas de riesgo de la Empresa, sobre las cuales se deben direccionar los recursos de auditoría.

La visión, misión y objetivos de Auditoría Interna, se alinean a la visión, misión y objetivos del Plan Estratégico de RECOPE 2023-2026 y se elabora un Plan Táctico que establece las acciones estratégicas correspondientes a cada objetivo y la respectiva calendarización.

Se actualiza el modelo utilizado para la valoración de riesgo del Universo Auditable 2024 - 2026, principalmente por medio de ajustes en la cantidad factores de riesgo, pasando de 10 a 5.

El Universo Auditable de Tecnologías de información, se actualiza en concordancia con la “Guía de implementación Marco de Gobierno y Gestión de TI”, aprobada en la Empresa como parte del proceso de adopción de las “Normas Técnicas para el Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información”, que emite el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), que utiliza como referencia el Marco de Gestión y Gobierno de Tecnologías de Información (COBIT 2019).

### **2.4. Taller de repaso sobre metodología de desarrollo de estudios de auditoría y otros documentos de los procesos estratégicos y de apoyo**

El taller se desarrolla con la finalidad de reforzar conocimientos y compartir experiencias en el desarrollo de estudios de auditoría, como un mecanismo de aseguramiento para la aplicación sistemática de la metodología establecida y de los principios que regulan la actividad de Auditoría Interna.

Este proyecto contempla charlas relacionadas con las políticas de Auditoría Interna, planeación estratégica, aspectos de apoyo administrativo, estudios sobre denuncias, presuntos hechos irregulares, asesorías, advertencias y herramientas de muestreo.

### **2.5. Taller de fortalecimiento de control interno, objetividad e independencia de Auditoría Interna, dirigido a los Titulares Subordinados de la Empresa**

Este proyecto se desarrolla como parte de acciones de mejora identificadas en procesos de revisión de la actividad de Auditoría Interna, cuyo objetivo es refrescar conocimientos y compartir experiencias sobre las responsabilidades de los titulares subordinados en el tema de control interno y sobre la función de Auditoría Interna.

---

<sup>3</sup> R-DC-83-2018 Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR y sus reformas: “Universo de auditoría – Conjunto de elementos susceptibles de la prestación de los servicios de la Auditoría Interna dentro de su ámbito de competencia institucional. Generalmente, el universo de auditoría contempla un detalle de unidades auditables que pueden agruparse de diferentes formas (por función, actividad, unidad organizacional, proyecto, proceso, etc.).”



## **2.6. Evaluación de riesgos y controles de un proceso de Auditoría Interna**

En 2023, se efectúa la valoración de riesgos del subproceso “Servicios preventivos” (asesorías, advertencias y autorización de libros) y la correspondiente autoevaluación de control interno, de conformidad con el “Manual Empresarial para el Sistema de Gestión de Riesgo (SGR)” (PE-07-12-001). De los 8 riesgos identificados, 7 se valoran con riesgo residual “Bajo” y 1 con riesgo residual “Moderado”. Con respecto a la autoevaluación de control interno se determina que Auditoría Interna dispone de controles fuertes para mitigar los riesgos identificados.

## **2.7. Seguimiento al avance de Planes de Mejora de la actividad de Auditoría Interna**

En el 2023 se da seguimiento a la implementación de acciones del Plan Estratégico 2020-2023 y a las acciones de mejora de los procesos de revisión de calidad, riesgo y autoevaluación de control interno.

## **2.8. Organización del sistema de control de calidad de Auditoría Interna**

Con este proyecto se revisa y sistematiza el sistema de control de calidad implementado en Auditoría Interna, cuyo resultado se documenta en el “Manual del sistema de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo de Auditoría Interna de RECOPE (PE-18-12-008).

En ese manual se describen los aspectos relevantes de aseguramiento de los procesos de Auditoría Interna, los cuales se enfocan en: política de calidad, planificación del aseguramiento de la calidad, actividades de monitoreo continuo, evaluaciones periódicas del cumplimiento de normas, evaluación del desempeño de Auditoría Interna, mejora continua, comunicación y reporte, y capacitación y desarrollo de personal.



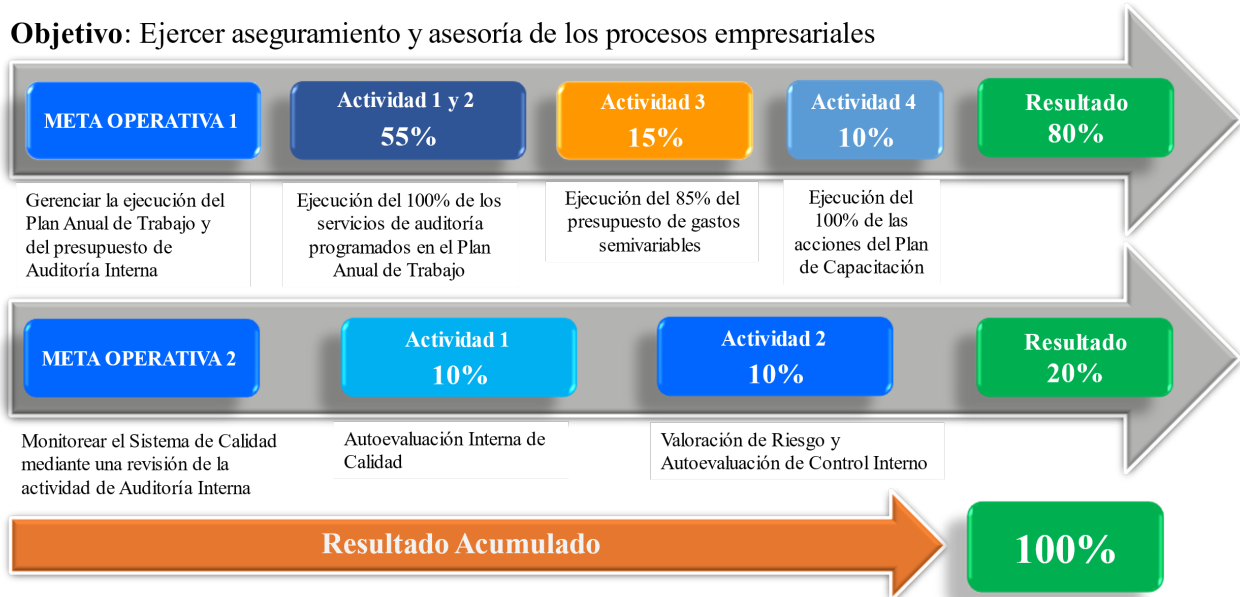
### 3. Plan Anual Operativo (POI)

Para 2023, Auditoría Interna programa el cumplimiento de dos metas operativas. Cada meta está compuesta por actividades, las cuales se cumplen en un 100%, según se muestra en la **figura N°2**.

Figura N°2

#### Evaluación Metas Operativas POI

**Objetivo:** Ejercer aseguramiento y asesoría de los procesos empresariales



*Fuente:* FIAG-0004-2024, 10 de enero de 2024, Informe PAT por área al 31 de diciembre de 2023.

### 4. Ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2023, la ejecución del presupuesto de Auditoría Interna es de 89,92%, correspondiente a remuneraciones (tiempo extraordinario), servicios, materiales y suministros, según se muestra a continuación:

Tabla N°7

#### Ejecución Presupuestaria 2023 (en miles de colones)

Concepto	Monto Ejecutado	Monto Presupuestado	Porcentaje de Ejecución
Remuneraciones (tiempo extraordinario), servicios, materiales y suministros	₡18 623	₡20 712	89,92%

*Fuente:* Informe de Ejecución Presupuestaria por Gerencias y Centros Gestores al 31 de diciembre de 2023, páginas 32, 33 y 34 (anexo de nota CEP-0049-2024 del 22 de enero de 2024).



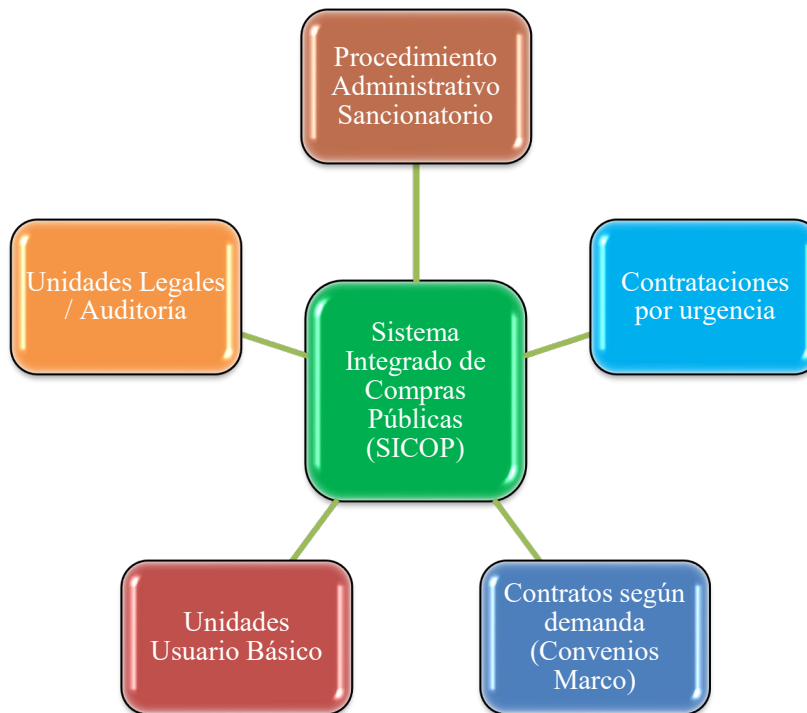
## 5. Plan de capacitación

El plan de capacitación de Auditoría Interna se estructura en 3 ejes:

- 1) Normativa
- 2) Actualización profesional y técnica
- 3) Desarrollo de Competencias

Para cada uno de los ejes se efectúan actividades de capacitación, siendo los temas más relevantes los que se detallan seguidamente:

### *Eje 1: Normativa*

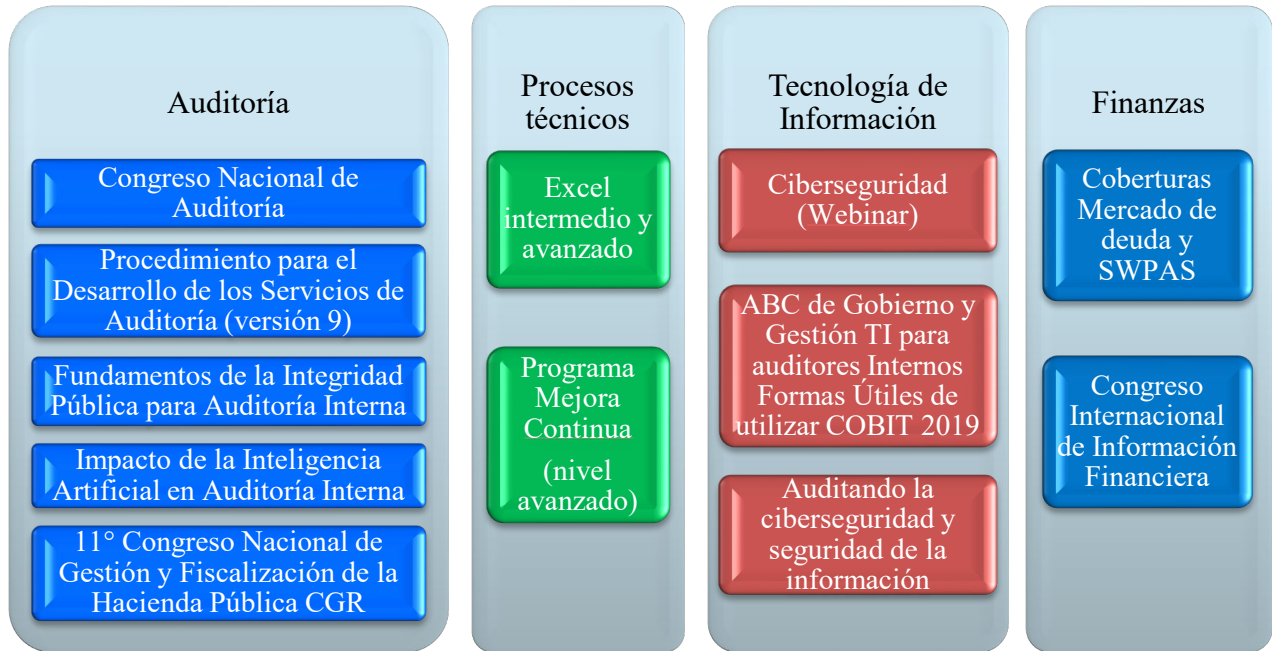


*Fuente: Sistema de capacitación de Auditoría Interna (SCA).*





**Eje 2: Actualización profesional y técnica**



*Fuente: Sistema de capacitación de Auditoría Interna (SCA).*

**Eje 3 Desarrollo de competencias:**



*Fuente: Sistema de capacitación de Auditoría Interna (SCA).*

En el 2023 se invierte un total 229 días en actividades de capacitación, distribuidos entre el personal de Auditoría Interna, tanto jefaturas y profesionales auditores como personal de apoyo.



## 6. Participación en sesiones de Junta Directiva y Comité de Auditoría

El Auditor General participa en las sesiones de Junta Directiva. Además, asiste a sesiones del Comité de Auditoría, cuando es convocado o este así lo solicita. La participación en dichas sesiones se centra en los asuntos de competencia de Auditoría Interna, conforme a sus responsabilidades de asesoría y advertencia.

## 7. Logro relevante en cuanto a seguimiento de recomendaciones

En el 2023, Auditoría Interna da seguimiento a 230 recomendaciones (ver apartado 1.3.a. Seguimiento de recomendaciones y observaciones emitidas por Auditoría Interna), lo que equivale al 73% del total de recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022.

Como resultado de los estudios de seguimiento, la cantidad de recomendaciones pendientes pasa de 315 al cierre de 2022 a 255 recomendaciones al 31 de diciembre de 2023 (las cuales incluyen 129 nuevas recomendaciones emitidas durante el 2023).

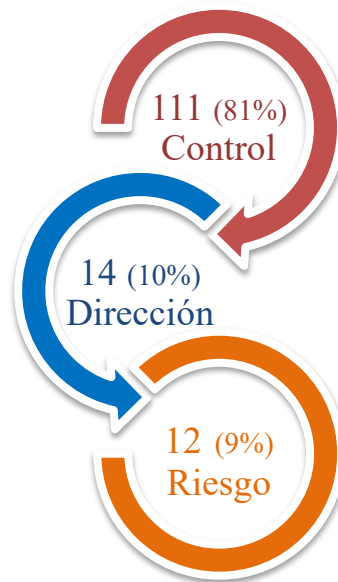


#### IV. Asuntos relevantes sobre dirección, exposición al riesgo y control

En el 2023, Auditoría Interna emite 21 informes de servicios de auditoría. Las recomendaciones incluidas en esos informes se clasifican en tres categorías: Control, Dirección y Riesgo.

La **Figura N°4** muestra la distribución de las 137 recomendaciones emitidas en el 2023, de las cuales el 81% corresponden a aspectos relacionados a control interno, 10% a dirección y 9% a temas de riesgo.

Figura N°3  
*Recomendaciones de Servicios de Auditoría de 2023*  
(clasificadas por categoría: Control, Dirección, Riesgo)



*Fuente: Control de recomendaciones, Auditoría Interna.*

Los temas de riesgos emergentes que requieren atención inmediata por parte de la Administración se canalizan por medio de servicios preventivos de advertencias.

Durante el 2023, se emiten 5 advertencias sobre asuntos de riesgo, relacionadas con los temas siguientes:

- retraso en la capitalización de costos de sustitución y pintura de tuberías,
- utilización de vehículos de la Dirección de Gestión de Calidad y pago del rubro “peligrosidad” a empleado de esa dependencia,
- regulación ambigua para la asignación y uso de viviendas empresariales,
- registro de marcas, jornada de trabajo y tiempo extraordinario, e
- ingreso de contratistas a la Terminal La Garita sin los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Ver detalle de las advertencias en el **Anexo 2.8**.



## 1. Servicios de auditoría

Los servicios de auditoría interna con mayor relevancia para la Gestión Empresarial, en la identificación de oportunidades de mejora en el control, dirección y mitigación de riesgos, efectuados durante el 2023, son los siguientes:

### ***Auditoría de Carácter Especial sobre los procesos de contratación 2022CD-000001-0016700102 y 2021LA-000018-0016700102 en la Gerencia de Innovación (AUI-03-2-23).***

- Las labores efectuadas y descritas como actividades de “apoyo” en la factura correspondiente al pago N.º2, vinculado a la línea 1 del pedido; no tienen congruencia con las actividades que se describen en las condiciones cartelarias de la contratación 2022CD-000001-0016700102, ni con el beneficio obtenido por RECOPE según lo detallado en el informe técnico de pago MS-0081-2023 del 31 de enero de 2023.
- El expediente de la contratación 2021LA-000018-0016700102 “Servicios de mantenimiento y soporte de productos VMWARE”, carece del estudio de precios que junto con el sondeo de mercado amparen la estimación del costo total de la contratación.
- En el primer año de ejecución, la contratación 2021LA-000018-00167001024 presenta un 97% de subejecución presupuestaria y aun así se formaliza prórroga del contrato en los términos originalmente pactados, sin valorar si las condiciones establecidas (cantidad total de horas) son realmente las requeridas por la Empresa.

### **Contrataciones 2022CD-000001-0016700102 y 2021LA-000018-0016700102**

- Integridad de los expedientes de la Unidad Gestionante y documentación en SICOP:
  - ✓ Diferencias entre los documentos que se suben a la plataforma SICOP, al Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el expediente administrativo de las contrataciones, en lo que a la fase de formalización contractual corresponde.
  - ✓ Documentos con error en la validación de la firma digital efectuada, tanto en el expediente de la contratación como en SICOP.
- Cumplimiento parcial de Condiciones Cartelarias:
  - ✓ 2022CD-000001-0016700102 “Contratación de horas de soporte para la plataforma telefónica”:
    - i. Omisión del plan de trabajo por parte del contratista, con la estimación de la duración con su base de cálculo.
    - ii. Omisión por parte de RECOPE de los protocolos de atención de las solicitudes en la fase de ejecución.
  - ✓ 2021LA-000018-0016700102 “Servicio de Mantenimiento y Soporte de Productos VMWARE”:
    - i. Ausencia del plan de trabajo por parte del contratista.
    - ii. Carencia documental que evidencie el monitoreo diario requerido.
    - iii. Carencia documental que evidencie las reuniones mensuales con el contratista.



***Auditoría Operativa sobre la Ejecución y Control presupuestario de las Inversiones de la Empresa (AUI-04-2-23).***

La Gerencia de Innovación presenta subejecución presupuestaria en el programa de inversiones de 2022. Los proyectos que generan esa subejecución son los siguientes:

- ✓ Proyectos “255-1250-607210104 Canalización del Cableado” y “258-1206-006062003 Compra e instalación de cámaras de vídeo”, a cargo de la Dirección de Tecnología, con subejecución de 94% y 93%, respectivamente. En ambos casos el presupuesto inicial se incrementa por modificación presupuestaria; sin embargo, el monto ejecutado es incluso inferior al saldo inicial.
- ✓ Los proyectos “255-1250-621220501 Implementación de mejoras en los módulos SAP HCM y SuccessFactors” y “255-1250-621220101 Contratar el desarrollo e implementación del Módulo de Planificación”, a cargo de la Dirección de Mejora e Innovación, originalmente no contaban con presupuesto, pero les fue asignado mediante ajuste presupuestario; no obstante, estos proyectos presentan una subejecución de 100%.

***Auditoría Financiera sobre la Evaluación de la Partida de Inventario de Materiales (AUI-05-2-23).***

- Ausencia de un auxiliar detallado que permita cotejar el saldo y la conformación de las cuentas contables de la partida de Inventario de Materiales que se revelan en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- Inconsistencias en la existencia, exactitud y valoración del inventario de materiales por diferencias en las cantidades de la toma física de inventario, materiales de proyectos específicos no registrados, errores en la valoración de entradas de material y en el registro del costo unitario.
- Existencia de materiales sin movimientos registrados en el SIG por más de 3 años, lo que sugiere la posibilidad de que hayan perdido su utilidad para la Empresa, al estar obsoletos, en desuso o no cumplir las condiciones previstas para las que se adquirieron.
- No existe uniformidad en el registro y documentación soporte que justifica el bloqueo de materiales en el SIG.
- Existen materiales dados de baja que permanecen extensos períodos de tiempo bajo custodia de la bodega y que no son destruidos en presencia de un Contador Público Autorizado.

***Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de formulación de la contratación para el mantenimiento de tuberías según demanda gestionado por la Gerencia de Servicios Técnicos en la Terminal Moín (AUI-06-3-23).***

- RECOPE no cuenta con un Plan Maestro que establezca una estrategia de crecimiento para la Terminal Moín.
- Clasificación de los trabajos de la contratación como gasto operativo:



El Departamento de Mantenimiento Regional Caribe instala tuberías nuevas como parte de la contratación N°2017LN-000003-02 “Mantenimiento de tuberías en la modalidad de entrega según demanda”.

Los costos asociados a la instalación de líneas nuevas de tubería se registran como gastos por servicios de mantenimiento. No obstante, reúnen las características para ser clasificadas como obras de inversión, las cuales deberían ser registradas como activos y no como gastos de mantenimiento.

- Razonabilidad de los costos.

La Unidad Gestionante efectúa un análisis de la razonabilidad de los costos de las ofertas por renglón de pago; sin embargo, en este caso no se utiliza como insumo para valorar la razonabilidad de cada una de las ofertas admisibles, según lo establece el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

- Estimación del monto de entrega según demanda:

El cartel de la licitación 2017LN-000003-02, en el anexo No.17 muestra información histórica de las cantidades (en metros cuadrados) de tubería instalada entre el 2012 y 2014 en la Terminal Moín. Sin embargo, el consumo anual proyectado que se publica en el anexo No.4 del cartel (expresado en metros lineales), es superior al histórico ejecutado en años anteriores.

Al respecto, no se identifica en el Expediente Administrativo de la licitación, algún informe técnico que justifique la diferencia entre las cantidades y las unidades de medida indicadas en los anexos No.17 y No.4.

### ***Auditoría Operativa sobre la administración de la seguridad de la plataforma tecnológica que soporta las labores industriales de RECOPE (AUI-07-3-23).***

- Ausencia de pruebas de recuperación de respaldos.

El Departamento de Mantenimiento y Soporte no efectúa pruebas de recuperación de los respaldos de la plataforma de la red ARAI (Arquitectura de Redes y Aplicaciones Industriales).

- Ausencia de control de obsolescencia de equipos ARAI.
- Equipos de la red ARAI relacionados con el Plan de Continuidad.

El Plan de Continuidad de Tecnologías de Información, vigente desde el 2019, cuenta con 16 protocolos sobre los sistemas y orden en que se deben restaurar cuando se da un evento de crisis. Entre estos, se identifican protocolos relacionados con la red ARAI. Sin embargo, en el plan de continuidad no evidencia un inventario de los equipos de la red ARAI que forman parte de cada uno de los sistemas mencionados en los protocolos.

- Firewalls de la red ARAI:

Acceso de usuarios

Nomenclatura usuarios administradores



- Mantenimiento equipo ARAI

En cuanto al mantenimiento del equipo de la red ARAI bajo la responsabilidad del Departamento de Mantenimiento y Soporte, se determina que:

- i. No se dispone de un plan de mantenimiento documentado.
- ii. Las actividades de mantenimiento se aplican sin distinción entre equipo de comunicaciones de la red administrativa y la red ARAI, por lo que no se logra identificar cuáles de los equipos atendidos corresponden a la red industrial y cuáles a la administrativa.
- iii. El “Instructivo para el Mantenimiento Preventivo de los equipos de la Infraestructura tecnológica Industrial ARAI”, no se considera como guía en las actividades que efectúa el Departamento de Mantenimiento y Soporte.
- iv. Los mantenimientos a los equipos de TI de la red ARAI en que participa un tercero, se deben efectuar en compañía de personal del Departamento de Mantenimiento y Soporte, por lo que en ocasiones esos mantenimientos no se llevan a cabo debido a que no hay personal disponible para brindar el acompañamiento requerido.

- Datos del sistema ATMOS:

Resguardo de la información

***Auditoría Operativa sobre mantenimiento en las Terminales Aeroportuarias a cargo del Departamento de Mantenimiento Regional Pacífico (AUI-10-3-23).***

- En una muestra de órdenes de trabajo (OT's) de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipo de las terminales Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, el 41% no tiene firma de revisión; en el 50% de las órdenes analizadas, no se indica el nombre del funcionario técnico que atiende la orden de trabajo. Además, las OT's físicas muestran comentarios u observaciones anotadas por el personal técnico, que no siempre son transcritos a las OT's en el módulo de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG-PM).
- En la Terminal Aeropuerto Daniel Oduber, edificaciones muestran deterioro avanzado en la pintura de paredes internas, externas y ciellorrasos, al igual que en tuberías y accesorios, tanto de producto limpio como del sistema contra incendios. Además, el compresor que suministra aire comprimido a varios equipos de la terminal no trabaja al 100%, ya que solo 1 de sus 2 cuerpos compresores está en estado operativo.
- La Terminal Aeropuerto Juan Santamaría presenta deterioro en pintura de tuberías y accesorios, filtros usados se mantienen en un área de paso no designada para el almacenamiento de este tipo de residuos, y una rejilla de protección de drenajes en mal estado, lo cual podría exponer al personal que labora en la Terminal a algún accidente.
- El módulo de mantenimiento (SIG-PM), genera un reporte de órdenes de trabajo mediante la transacción IW33, con información relevante como: clase, número de orden, fecha de inicio y fin, costos, entre otros. Sin embargo, las órdenes de trabajo preventivas no reflejan la información correspondiente en el campo “fecha real de fin de la orden”, pese a que dicha información se encuentra registrada en el sistema.





***Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de contratación de las compras de combustibles (AUI-11-2-23).***

- La lista de proveedores de la actividad ordinaria, que se encuentra en el correo empresarial, no incluye contactos actualizados de proveedores. Además, en la lista hay contactos que deben ser excluidos, según indicaciones de los propios proveedores.
- En el correo electrónico empresarial, las listas de distribución con los contactos de los grupos de proveedores de la actividad ordinaria, no tienen restricción de acceso a solo personal autorizado y pueden ser visualizadas por todos los usuarios de la organización.
- El proceso de formulación del programa cuatrimestral de importaciones desarrollado por el Departamento de Comercio Internacional, mediante hojas de cálculo, presenta oportunidades de mejoras en las fórmulas para determinar el inventario inicial, el cálculo de la producción estimada de gasolina y las ventas estimadas.
- La fórmula para determinar el “Valor FOB<sup>4</sup>” de las compras en el programa anual de importaciones incluye un factor de ajuste, el cual carece de un instructivo que describa la metodología de cálculo de este factor.
- Los términos y condiciones (Tender) del concurso internacional N.ºCI-06-2023 presentan una discrepancia con respecto al correo electrónico designado para recibir las ofertas.
- El archivo de Excel utilizado por el Departamento de Comercio Internacional para la valoración y estudio de las ofertas de los proveedores, no dispone de una guía actualizada sobre las fuentes de información, metodología de cálculos y uso de costos requeridos en el proceso de valoración de ofertas. Asimismo, en la evaluación inicial del concurso CI-07-2022, las estimaciones sobre la carta de crédito del Oferente N.º1, no cuentan con sustento técnico documentado.
- El archivo de Excel para la evaluación y análisis de las ofertas de los concursos internacionales CI-07-2022 y CI-10-2022, presenta oportunidades de mejora en relación con la estimación de volúmenes y barcos requeridos por productos, costos de inspección, seguro marítimo.
- El archivo de Excel para análisis de ofertas de los concursos CI-07-2022 y CE-03-2023, carece de criterio documentado para evaluar ofertas que no incluyan la tasa de demoras.
- El concurso internacional N.ºCE-05-2022 no dispone del archivo en Excel para el análisis y evaluación de las ofertas. La evaluación se basa solo en el Premium<sup>5</sup> indicado, sin documentar el análisis de otros costos clave como demoras, crédito e inspección.
- La información de los concursos internacionales y de los expedientes de proveedores de la actividad ordinaria, no se ingresa oportunamente en el Gestor de Contenido Empresarial.

---

<sup>4</sup> FOB: Free On Board / Franco a Bordo, según los Términos de Comercio Internacional emitidos por la Cámara de Comercio Internacional (Incoterms® 2020), vigentes desde el 1 de enero de 2020.

<sup>5</sup> Margen de comercialización del proveedor; generalmente expresado en centavos de dólar por galón de cada tipo de combustible.





***Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de transferencias de fondos a terceros (AUI-12-2-23).***

- La cuenta de gasto N.º5006010201 “Aporte Comisión Nal Emerg. Ley 8488 Art.46” presenta un saldo acreedor por ₡460.875.200 al 31 de diciembre de 2022, el cual es contrario a su naturaleza deudora.
- Durante el 2023 las cuentas de provisión para CNE y CCSS mantienen un saldo proveniente del periodo anterior, el cual no se ha ajustado de acuerdo con los resultados de los cierres trimestrales al 31 de marzo y 30 de junio de 2023.

***Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de declaraciones patrimoniales y cauciones (AUI-14-2-23).***

- Existen personas trabajadoras que por sus roles o funciones, reúnen condiciones en las cuales la normativa legal establece el deber de presentar declaración jurada de la situación patrimonial o rendir garantía de caución. No obstante, esas personas trabajadoras no han sido notificadas de esas potenciales obligaciones.
- Carencia de autoevaluaciones de control interno y valoraciones de riesgos de los procesos de declaración jurada y cauciones.
- Deficiencias en la integridad, oportunidad y congruencia en bases de datos.
- Falta de conocimiento de los encargados de la herramienta SuccessFactors (en adelante SSFF) para otorgar acceso de consulta a partes interesadas.
- Desactualización de grupos de autorización en SSFF.

***Auditoría Operativa sobre la fase de ejecución de la contratación 2020LA-000020-0016700102, ejecutada por la Dirección de Mantenimiento (AUI-15-2-23).***

- Falta de evidencia sobre el cumplimiento de las condiciones cartelarias, relacionadas con ausencia en designación de supervisor del contrato, falta evidencia de pruebas de funcionamiento y alineación, incumplimiento en la emisión de informes bisemanales de avance, inexistencia de bitácora para cambios, instalación y ejecución del proyecto y falta de evidencia del cumplimiento de aspectos generales para la ejecución contractual.
- Falta de seguimiento sobre garantía de sistemas de bombeo para la reparación de la bomba de asfalto adquirida con la contratación.
- Falta de oportunidad en la creación de un programa de mantenimiento preventivo y de estandarización en la capitalización de los activos.



***Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión de la Integridad Pública (AUI-17-2-23).***

- El Código de Ética y Conducta de RECOPE no incorpora apartados que contengan la declaración de los compromisos éticos del personal, las jefaturas y la Empresa. Además, no incorpora pautas para regular relaciones del personal con partes interesadas externas.
- RECOPE no cuenta con un plan de comunicación formalizado para la divulgación del marco ético empresarial.
- La Empresa carece de un curso de inducción sobre integridad, ética y anticorrupción para el personal de nuevo ingreso, y no cuenta con programas de formación continua para reforzar estos temas en el personal en general.
- El Manual Descriptivo de Puestos, no contempla en sus apartados aspectos sobre la ética y los valores empresariales. Además, la normativa interna sobre reclutamiento y selección de personal no incorpora indicadores éticos aplicables a las personas oferentes y evaluadoras.
- En las evaluaciones de desempeño (anuales o de seguimiento), no se identifica algún registro documental que respalde la calificación otorgada al personal y que permita asegurar que corresponde al periodo en evaluación.
- Las áreas de Gestión de Comunicación y Estrategia Digital y la de Gestión Estratégica de Información, Tecnología y Control Industrial, no incorporan el riesgo de “Fraude de Funcionarios o Terceros” y no se tiene registro de la justificación de la razón para no considerarlo.
- El Portafolio de Riesgos empresarial no incluye riesgos relacionados con el proceso de otorgamiento de permisos de ausencias laborales.
- La Dirección de Mantenimiento incorpora en la valoración de riesgo, el riesgo de fraude con una calificación de “alto”. Sin embargo, no incorpora en el plan de acciones, medidas para la mitigación de este riesgo.
- La Empresa no cuenta con un listado oficial que identifique los Órganos Colegiados que están en funcionamiento y no ha establecido normativa interna para regular su actividad.
- La página web empresarial se actualiza periódicamente; no obstante, se ha omitido normativa relacionada con Compras Públicas y la nueva versión de la Convención Colectiva. Asimismo, no se ha considerado la publicación de algunos aspectos establecidos en el artículo N.º17 del “Decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública N.º40200-MP-MEIC-MC”.
- El canal de recepción de denuncias no tiene acceso directo desde la página de inicio del portal web.
- La atención de las denuncias interpuestas por medio del mecanismo de correo [etica@recope.go.cr](mailto:etica@recope.go.cr), está a cargo de personal del Departamento de Cultura y Gestión del Cambio, el cual no ha recibido capacitación respecto a la gestión de denuncias.
- No se identifican medidas concretas de protección y prevención de represalias contra personas denunciantes o testigos de actos de corrupción.



***Auditoría de carácter especial sobre el avance en la implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI (AUI-18-3-23).***

- La Matriz MICITT, herramienta utilizada por la Dirección de Tecnología para elegir los objetivos de Gobierno y Gestión a implementar en la Empresa, en algunos casos no justifica la razón por la que algunos objetivos no se implementarían, y no describe los riesgos asociados para cada práctica, lo cual podría afectar la trazabilidad del análisis de brechas que justifica la selección de objetivos de Gobierno y Gestión definidos en la Guía de Implementación del Marco de Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información.

Con respecto a la Guía de implementación del Marco de Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información, se identifica lo siguiente:

- Todos los objetivos a implementar se clasifican como “de Gobierno”, sin distinguir entre Objetivos de Gobierno y Objetivos de Gestión.
- La implementación de cada objetivo con sus prácticas y actividades no presenta un diseño de desempeño de los procesos que incluya: calificación de las actividades, niveles de capacidad y de madurez, según lo establece el Marco de referencia COBIT 2019, el cual permita identificar el nivel al que se pretende avanzar.
- Existen prácticas que no muestran una secuencia lógica de implementación, ni la determinación del punto de partida por actividad en el que RECOPE se encontraba originalmente. Por ejemplo, la Guía de implementación del MGGTI plantea implementar la práctica de gestión EDM01.02 “Dirigir el sistema de gobierno” en el 2021, antes que la práctica EDM01.01 “Evaluar el sistema de gobierno”, la cual se programa para el 2022.
- Establece documentos probatorios para los Objetivos de Gobierno o Gestión (por ejemplo, APO12) y no para cada práctica (por ejemplo, APO12.01), con las entradas y salidas correspondientes indicadas en el componente de Gobierno o Gestión aplicable, según el Marco de referencia COBIT 2019 Objetivos de Gobierno y Gestión.
- No presenta una segregación de roles y responsabilidades que incluya los distintos niveles de participación de las áreas involucradas. En la mayoría de los objetivos del proceso se establece como responsable al Director de Tecnología (DT).
- Incluyen métricas para valorar el desempeño sin mostrar cómo cuantificarlas, de tal forma que permitan identificar el nivel de logro de las metas.



## 2. Advertencias

### ***Advertencia sobre el proyecto “Compra, sustitución y pintura de tuberías” (AUI-ADV-01-2-23)***

Se advierte sobre eventuales riesgos asociados con el retraso en la capitalización del elemento PEP N.º243-1250-364041904 “Compra, sustitución y pintura de tuberías” (relacionado con la contratación N.º2017-LN-000003-02 “Mantenimiento de Tuberías en la Modalidad de Entrega según Demanda”) y con debilidades de control sobre los materiales sobrantes de esta contratación. Las referidas condiciones podrían impactar la Propiedad, Planta y Equipo de la Empresa, incluyendo la subvaluación del gasto por depreciación, el rendimiento sobre la base tarifaria, el margen de operación y el deterioro de materiales o suministros de la Empresa.

### ***Advertencia sobre la utilización de los vehículos de la Dirección Gestión de Calidad (AUI-ADV-02-2-23)***

Se advierte sobre eventuales riesgos de incumplimiento normativo y debilitamiento del control interno en cuanto a:

- a. Uso “discrecional” del vehículo asignado al funcionario N.º1991.
- b. Autorización para que vehículos de uso del funcionario N.º1991 puedan pernoctar en el parqueo del EHGS a pesar de ser destinado a la Dirección Gestión de Calidad en la Terminal El Alto.
- c. Pago del rubro de “peligrosidad” al empleado N.º1991, dado que las marcas de entrada y salida se efectúan en el EHGS y no en la Terminal El Alto.

### ***Advertencia sobre la regulación en el uso de la vivienda empresarial (AUI-ADV-03-2-23)***

Se advierte que la normativa interna vigente no es específica en determinar los derechos, deberes, responsabilidades, condiciones o restricciones que aplican a la Presidencia Ejecutiva, Gerencias, terceros con viabilidad legal para establecer convenios y para el resto del personal de la Empresa, en cuanto a la asignación y uso de las viviendas ubicadas en la Urbanización Las Lomas, durante giras de trabajo menores a un mes y para los casos en que se hagan acompañar de familiares, por tal razón existen riesgos potenciales asociados con el uso inapropiado o privilegios indebidos en la asignación y uso de viviendas.

### ***Advertencia sobre “Registro de marcas, Jornada de Trabajo y Tiempo Extraordinario” (AUI-ADV-04-2-23)***

Se advierte sobre eventuales riesgos de incumplimiento normativo y debilitamiento del control interno en cuanto a la gestión y autorización del tiempo extraordinario posterior a que ha sido ejecutado, jornada laboral superior a 12 horas, carencia de registros de marcas en las fechas en las que se reconoce tiempo extra, así como ausencia de la justificación correspondiente o trámite extemporáneo en el Sistema SuccessFactors.

### ***Advertencia sobre acceso de contratistas en la Terminal Garita (AUI-ADV-05-3-23)***

Se advierte sobre eventuales riesgos y responsabilidades administrativas en que la Empresa se pueda ver expuesta al permitir el ingreso de contratistas a la Terminal La Garita sin los requisitos establecidos en la normativa vigente.



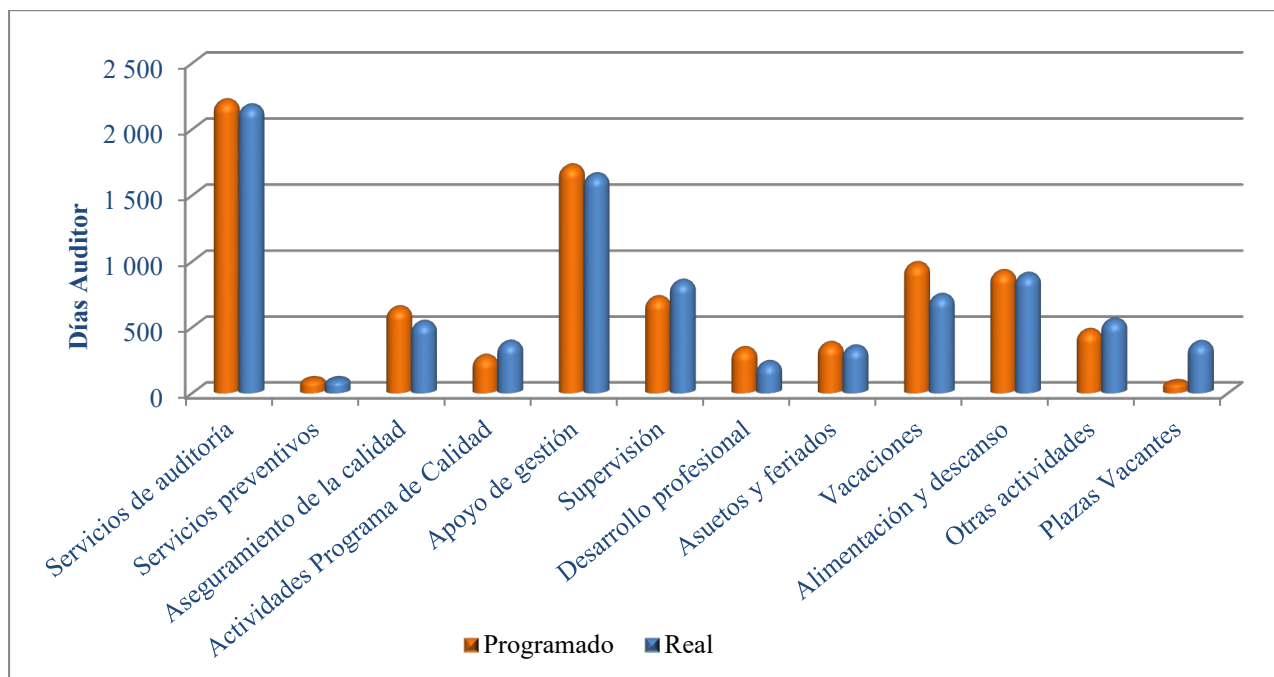
## ANEXOS

### 1. Tiempos y porcentajes de ejecución

Actividad	Tiempo (días Auditor)		Porcentaje Ejecución
	Programado	Real	
Servicios de auditoría	2 212	2 173	98%
Servicios preventivos	104	104	100%
Aseguramiento de la calidad	645	534	83%
Actividades Programa de Calidad	276	383	139%
Apoyo de gestión	1 719	1 652	96%
Supervisión	722	846	117%
Desarrollo profesional	335	229	68%
Asuetos y feriados	374	347	93%
Vacaciones	980	739	75%
Tiempo de almuerzo y descanso	920	899	98%
Otras actividades (1)	473	553	117%
Plazas Vacantes (2)	80	381	476%
<b>Total</b>	<b>8 840</b>	<b>8 840</b>	<b>100%</b>

(1) Incluye: incapacidades, citas médicas, permisos, reuniones generales, actividades internas, soporte técnico recibido y otros.

(2) Corresponde al tiempo que plazas estuvieron vacantes.





## 2. Plan Anual de Trabajo

### 2.1. Servicios de auditoría programados

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	Auditoría de Carácter Especial: Cumplimiento de Políticas de Inversión Financiera establecidas por Tesorería Nacional (AUI-01-2-23).	✓		
2	Auditoría Operativa sobre la gestión del trasiego de combustible en el poliducto (AUI-02-3-23).	✓		
3	Auditoría de Carácter Especial sobre los procesos de contratación 2022CD-000001-0016700102 y 2021LA-000018-0016700102 en la Gerencia de Innovación (AUI-03-2-23).	✓		
4	Auditoría Operativa sobre la Ejecución y Control presupuestario de las Inversiones de la Empresa (AUI-04-2-23).	✓		
5	Auditoría Financiera sobre la Evaluación de la Partida de Inventario de Materiales (AUI-05-2-23).	✓		
6	Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de formulación de la contratación para el mantenimiento de tuberías según demanda gestionado por la Gerencia de Servicios Técnicos en la Terminal Moín (AUI-06-3-23).	✓		
7	Auditoría Operativa sobre la administración de la seguridad de la plataforma tecnológica que soporta las labores industriales de RECOPE (AUI-07-3-23).	✓		
8	Auditoría Operativa sobre la conclusión de la construcción de esferas de GLP (AUI-08-3-23).	✓		
9	Auditoría Operativa sobre mantenimiento en las Terminales Aeroportuarias a cargo del Departamento de Mantenimiento Regional Pacífico (AUI-10-3-23).	✓		
10	Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de contratación de las compras de combustibles (AUI-11-2-23).	✓		
11	Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de transferencias de fondos a terceros (AUI-12-2-23).	✓		
12	Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de declaraciones patrimoniales y cauciones (AUI-14-2-23).	✓		
13	Auditoría Operativa sobre la fase de ejecución de la contratación 2020LA-000020-0016700102, ejecutada por la Dirección de Mantenimiento (AUI-15-2-23).	✓		
14	Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión de la Integridad Pública (AUI-17-2-23).	✓		
15	Auditoría de carácter especial sobre el avance en la implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI (AUI-18-3-23).	✓		
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## 2.2. Servicio preventivo programado

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	Asesoría sobre procesos de reclutamiento y selección de personal (AUI-ASE-01-2-23).	✓		
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.3. Seguimientos a recomendaciones programados

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 14 del informe AUI-01-2-22</b> , Auditoría de Carácter Especial Contrataciones N.º2019LN-000002-0016700102 “Construcción de obras de protección en Río Bartolo” y N.º2016LN-000003-02 “Accesos y parqueos Plantel Moín”	✓		
2	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 4, 5 y 6 del informe AUI-03-2-22</b> , Auditoría de Carácter Especial: Implementación de la Reorganización Administrativa 2020.	✓		
3	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2 y 3 del Informe AUI-03-3-21</b> , Avance de la adopción del marco normativo de tecnologías de información en la Empresa.	✓		
4	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2 y 3 del Informe AUI-04-3-21</b> , Proceso de formulación de proyectos para la adquisición de vehículos reabastecedores y servidores de hidrante en las Terminales Aeroportuarias de la Empresa.	✓		
5	<b>Seguimiento a la recomendación No. 5 del Informe AUI-07-3-21</b> , Gestión del Departamento de Mantenimiento Regional Caribe, en la Terminal Portuaria y Almacenamiento.	✓		
6	<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del Informe AUI-15-3-21</b> , Proceso de recepción, cierre y puesta en marcha del Proyecto ampliación y modernización de la infraestructura de almacenamiento y producción de emulsiones asfálticas en la terminal El Alto.	✓		
7	<b>Seguimiento a la recomendación No. 2 del Informe AUI-04-3-22</b> Proceso de trasiego de combustibles por cisterna.	✓		
8	<b>Seguimiento a la recomendación No.10 del informe AUI-07-2-22</b> , Tramitación de Permisos Sindicales y el reconocimiento de los Contratos de Dedicación Exclusiva.	✓		
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>





## 2.4. Servicios de auditoría emergentes

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	Auditoría de Carácter Especial sobre Gestión para Resultados (AUI-09-3-23).	✓		
2	Auditoría de Carácter Especial sobre la descarga de combustible en la Terminal Portuaria de Caldera (AUI-13-3-23).	✓		
3	Auditoría de Carácter Especial sobre los pagos de avance de obra para la Licitación 2020CD-000004-0016700102 Reubicación tubería poliducto Ruta Nacional, Tramo Coco El Moro, zona de Siquirres (AUI-16-3-23).	✓		
4	Auditoría de Carácter Especial sobre la programación y control de los trasiegos de combustibles para el consumo interno en las terminales aeroportuarias Juan Santamaría y Tobías Bolaños (AUI-19-3-23).	✓		
5	Auditoría Operativa sobre la gestión del Sistema de Video Vigilancia Empresarial (AUI-20-3-23).	✓		
6	Auditoría de Carácter Especial sobre los Libros Legales de la Empresa (AUI-01-2-24).	✓		
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.5. Seguimientos emergentes a recomendaciones

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 9, 18, 21 y 34 del informe AUI-06-2-15</b> Evaluación del proceso de gestión del talento humano.	✓		
2	<b>Seguimiento a la recomendación No. 18 del informe AUI-06-2-15</b> Evaluación del proceso de gestión del talento humano.	✓		
3	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 7 del informe AUI-03-3-16</b> Atención a usuarios finales de los servicios informáticos en la Empresa, <b>No. 2 del informe AUI-06-3-18</b> Evaluación del Sistema de Seguridad de Información Empresarial y <b>No. 5 del informe AUI-26-3-19</b> Mecanismos utilizados por la Dirección de Tecnología Informática para el manejo de los cambios en los Sistemas No SAP de la Empresa.	✓		
4	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1 del informe AUI-08-3-16</b> Sistema contra incendios del parque de tanques de la Refinería, <b>No. 9 y 10 del informe AUI-11-3-18</b> Estudio sobre la operación de ventas en los Aeropuertos Juan Santamaría y Tobías Bolaños y <b>No. 1 del informe AUI-13-3-22</b> Compra de mangueras para descarga de combustibles en la Terminal Moín.	✓		





No.	Descripción	Estado	
		Concluido	Proceso Pendiente
5	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 8 del informe AUI-08-3-16</b> Sistema contra incendios del parque de tanques de la Refinería y <b>No. 11 del informe AUI-11-3-18</b> Estudio sobre la operación de ventas en los Aeropuertos Juan Santamaría y Tobías Bolaños.	✓	
6	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1 del informe AUI-02-3-17</b> Evaluación de la gestión de la Unidad de Mantenimiento Barranca y <b>No. 1 del informe AUI-17-3-22</b> Gestión de la administración de los Centros de Datos.	✓	
7	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 7 del informe AUI-02-3-17</b> Evaluación de la gestión de la Unidad de Mantenimiento Barranca y <b>No. 5, 7, 8 y 9 del Informe AUI-11-3-18</b> Estudio sobre la operación de ventas en los Aeropuertos Juan Santamaría y Tobías Bolaños.	✓	
8	<b>Seguimiento a la recomendación No. 5 del informe AUI-06-2-17</b> Auditoría Financiera de la Cuenta Activos Fijos en Curso.	✓	
9	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 5 del Informe AUI-08-3-17</b> Plan de continuidad de servicios de TI y <b>No. 2 del Informe AUI-02-3-19</b> Seguridad de Información de Usuario Final.	✓	
10	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 3, 5 y 6 del informe AUI-08-3-17</b> Plan de continuidad de servicios de TI.	✓	
11	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 3 del informe AUI-14-2-17</b> Evaluación del Proceso de la Gestión Jurídica.	✓	
12	<b>Seguimiento a la recomendación No. 2 del informe AUI-20-2-17</b> Auditoría de Carácter Especial Proceso de Nombramiento Interino de Profesional en Psicología.	✓	
13	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1 del informe AUI-06-3-18</b> Evaluación del Sistema de Seguridad de Información Empresarial, <b>No. 5 del informe AUI-02-3-19</b> Seguridad de Información de Usuario Final, <b>No. 2 del informe AUI-02-3-22</b> Proceso de implementación de la base de datos para la administración de configuraciones (CMDB) y <b>No. 7 del informe AUI-17-3-22</b> Gestión de la administración de los Centros de Datos en la Empresa.	✓	
14	<b>Seguimiento a la recomendación No. 3 del informe AUI-08-2-18</b> Proceso de Mantenimiento de Instalaciones de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de la Gerencia de Distribución y Ventas.	✓	
15	<b>Seguimiento a la recomendación No. 5 del informe AUI-08-2-18</b> Proceso de Mantenimiento de Instalaciones de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de la Gerencia de Distribución y Ventas.	✓	



No.	Descripción	Estado	
		Concluido	Proceso Pendiente
16	<b>Seguimiento a la recomendación No. 4 del informe AUI-10-2-18</b> Gestión del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.	✓	
17	<b>Seguimiento a la recomendación No. 3 del informe AUI-11-3-18</b> Estudio sobre la operación de ventas en los Aeropuertos Juan Santamaría y Tobías Bolaños.	✓	
18	<b>Seguimiento a la recomendación No. 4 del informe AUI-01-2-19</b> Proceso de Fortalecimiento de la ética institucional.	✓	
19	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del informe AUI-05-3-19</b> Auditoría Operativa sobre la Terminal de Distribución y Ventas Atlántico.	✓	
20	<b>Seguimiento a la recomendación No. 6 del informe AUI-08-2-19</b> Proceso de Capitalización de Obras de Inversión.	✓	
21	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3 y 6 del informe AUI-13-3-19</b> Proceso que ejecuta el área de ambiente del Departamento de Salud, Ambiente y Seguridad de la Gerencia de Operaciones.	✓	
22	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 4 y 5 del informe AUI-13-3-19</b> Proceso que ejecuta el área de ambiente del Departamento de Salud, Ambiente y Seguridad de la Gerencia de Operaciones.	✓	
23	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del informe AUI-14-3-19</b> Unidad de Servicios Industriales de la Gerencia de Operaciones y <b>No. 2, 3, 4, 5 y 6 del informe AUI-25-3-19</b> Contratación Directa 2017CD-000316-01 "Remodelación Área Facturación, Plantel La Garita".	✓	
24	<b>Seguimiento a la recomendación No. 5 del informe AUI-17-2-19</b> Auditoría de carácter especial sobre la sustitución de un oficial de seguridad en el Aeropuerto Tobías Bolaños.	✓	
25	<b>Seguimiento a la recomendación No. 10 del informe AUI-17-2-19</b> Auditoría de carácter especial sobre la sustitución de un oficial de seguridad en el Aeropuerto Tobías Bolaños.	✓	
26	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 5 del Informe AUI-18-3-19</b> Administración y operación del Área de Redes de la Gerencia de Distribución y Ventas y <b>No. 2, 6 y 8 del Informe AUI-26-3-19</b> Mecanismos utilizados por la Dirección de Tecnología Informática para el manejo de los cambios en los Sistemas No SAP de la Empresa.	✓	
27	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2 y 3 del Informe AUI-20-3-19</b> Desarrollo del módulo de recursos humanos del SIG/SAP y los cambios organizacionales y <b>No. 2 del Informe AUI-16-3-21</b> Integridad de los datos en el módulo de planillas (HCM) del Sistema de Recursos.	✓	



No.	Descripción	Estado	
		Concluido	Proceso Pendiente
28	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 7 del Informe AUI-21-3-19</b> Gestión de activos informáticos, <b>No. 1, 2 y 3 del Informe AUI-16-3-20</b> Gestión de riesgo de TI y su impacto en las operaciones de la Empresa y <b>No. 1, 3, 5 y 6 del Informe AUI-17-3-20</b> Gestión de la seguridad informática en los servicios que brinda la Dirección de Tecnología Informática en la Empresa.	✓	
29	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 5 del informe AUI-17-3-20</b> Gestión de la seguridad informática en los servicios que brinda la Dirección de Tecnología Informática en la Empresa y <b>No. 3 del informe AUI-02-3-22</b> Proceso de implementación de la base de datos para la administración de configuraciones (CMDB).	✓	
30	<b>Seguimiento a la recomendación No. 5 del informe AUI-21-3-19</b> Gestión de activos informáticos y <b>No. 1 del informe AUI-20-3-22</b> Marco de gobierno y gestión de tecnologías de información.	✓	
31	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 7 del informe AUI-24-2-19</b> Liquidaciones de caja chica en el departamento de Salud, Ambiente y Seguridad de la Gerencia de Operaciones.	✓	
32	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4 y 5 del informe AUI-01-2-20</b> Proceso de Reasignación de Plazas.	✓	
33	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No.2 del informe AUI-01-2-20</b> Proceso de Reasignación de Plazas.	✓	
34	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del AUI-03-2-20</b> Proceso de Mantenimiento a cargo de la Gerencia de Servicios Técnicos.	✓	
35	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 3 y 6 del informe AUI-05-2-20</b> Cuenta Contable de Provisión para Vacaciones a Empleados	✓	
36	<b>Seguimiento a la recomendación No. 6 del informe AUI-09-2-20</b> Proceso de Fortalecimiento de Ética Empresarial.	✓	
37	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1 y 2 del informe AUI-10-3-20</b> Proceso de trasiego de producto por el poliducto.	✓	
38	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1 y 2 del informe AUI-11-3-20</b> Gestión de inventarios de GLP y búnker en RECOPE.	✓	
39	<b>Seguimiento abreviado a las recomendaciones No. 1 y 2 del informe AUI-12-2-20</b> Auditoría de carácter especial: Capitalización de costos en la Ampliación de la Terminal Portuaria Petrolera del Atlántica (ATTPA).	✓	
40	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2, 4, 5, 6, 7 y 8 del informe AUI-15-2-20</b> Margen de Operación del Búnker y Gas Licuado de Petróleo (GLP).	✓	
41	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 5 y 6 del Informe AUI-16-3-20</b> Gestión de riesgo de TI y su impacto en las operaciones de la Empresa.	✓	



No.	Descripción	Estado	
		Concluido	Proceso Pendiente
42	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del AUI-18-2-20</b> Proceso de Contratación Administrativa en RECOPE.	✓	
43	<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del informe AUI-01-2-21</b> Cumplimiento de las políticas de inversión financiera establecidas por la Tesorería Nacional.	✓	
44	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del informe AUI-02-2-21</b> Ejecución de la Contratación de los Servicios de Limpieza en edificios e instalaciones de RECOPE.	✓	
45	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 3 del informe AUI-02-2-21</b> Ejecución de la Contratación de los Servicios de Limpieza en edificios e instalaciones de RECOPE.	✓	
46	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 1 del informe AUI-05-2-21</b> Restricción nocturna JAPDEVA.	✓	
47	<b>Seguimiento a la recomendación No. 4 del informe AUI-07-3-21</b> Gestión del Departamento de Mantenimiento Regional Caribe, en la Terminal Portuaria y Almacenamiento.	✓	
48	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 4, 5, 6, 7 y 8 del informe AUI-09-2-21</b> Ejecución de Obra Menor por Contratación Administrativa en Recope.	✓	
49	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 7 del informe AUI-10-2-21</b> Proceso de Ejecución Presupuestaria del Programa de Operaciones.	✓	
50	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del informe AUI-12-2-21</b> Auditoría de Carácter Especial del Proceso de Declaraciones Patrimoniales y Caucciones.	✓	
51	<b>Seguimiento a la recomendación No. 8 del informe AUI-12-2-21</b> Auditoría de Carácter Especial del Proceso de Declaraciones Patrimoniales y Caucciones.	✓	
52	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2 y 3 del informe AUI-14-2-21</b> Auditoría de Carácter Especial: Fortalecimiento de la Ética Empresarial, Gestión del Conflicto de Intereses en la relación con proveedores.	✓	
53	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 2 y 3 del informe AUI-15-3-21</b> Proceso de recepción, cierre y puesta en marcha del Proyecto ampliación y modernización de la infraestructura de almacenamiento y producción de emulsiones asfálticas en la terminal El Alto.	✓	
54	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2 y 3 del informe AUI-17-2-21</b> Auditoría de Carácter Especial sobre el Proyecto de la Terminal Pacífico y su afectación en el precio final al consumidor.	✓	



No.	Descripción	Estado	
		Concluido	Proceso Pendiente
55	<b>Seguimiento a las recomendaciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 del informe AUI-18-2-21</b> Auditoría de carácter especial Contrataciones N.º2019LN-000002-0016700102 “Construcción de obras de protección en Río Bartolo” y N.º2016LN-000003-02 “Accesos y parqueos Plantel Moín”.	✓	
56	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2, 3 y 4 del informe AUI-19-3-21</b> Auditoría Operativa Contratación de los Servicios de Soporte y Mantenimiento a la Infraestructura del Sistema Integrado de Gestión.	✓	
57	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 3 del informe AUI-03-2-22</b> Auditoría de Carácter Especial: Implementación de la Reorganización Administrativa 2020.	✓	
58	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1 y 2 del informe AUI-04-3-22</b> Proceso de trasiego de combustibles por cisterna.	✓	
59	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1 y 2 del informe AUI-08-2-22</b> Proceso de transferencia de fondos a terceros.	✓	
60	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 4, 5 y 6 del informe AUI-09-2-22</b> Auditoría de carácter especial: Contratación 2021CD-0000040016700102 “Suscripción del aplicativo Sap s/4 nube de Oil & Gas para el suministro de hidrocarburos y distribución primaria.	✓	
61	<b>Seguimiento a la recomendación No. 7 del informe AUI-09-2-22</b> Auditoría de carácter especial: Contratación 2021CD-0000040016700102 “Suscripción del aplicativo Sap s/4 nube de Oil & Gas para el suministro de hidrocarburos y distribución primaria.	✓	
62	<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del informe AUI-10-2-22</b> Auditoría de carácter especial: Libros Legales en la Empresa.	✓	
63	<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del informe AUI-10-2-22</b> Auditoría de carácter especial: Libros Legales en la Empresa.	✓	
64	<b>Seguimiento a la recomendación No. 2 del informe AUI-10-2-22</b> Auditoría de carácter especial: Libros Legales en la Empresa.	✓	
65	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 1, 2 y 3 del informe AUI-11-2-22</b> Auditoría de Carácter Especial: Implementación de la Política de Gestión Ética.	✓	
66	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 4 del informe AUI-14-2-22</b> Auditoría de Carácter Especial Gestión de Endeudamiento.	✓	
67	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 1 del informe AUI-14-2-22</b> Auditoría de Carácter Especial Gestión de Endeudamiento.	✓	
68	<b>Seguimiento a la recomendación No. 2 del informe AUI-14-2-22</b> Auditoría de Carácter Especial Gestión de Endeudamiento.	✓	



No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
69	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 3 del informe AUI-14-2-22</b> Auditoría de Carácter Especial Gestión de Endeudamiento.	✓		
70	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 4, 5, 6, 8 y 10 del informe AUI-15-2-22</b> Registro de los inventarios de productos terminados en las diferentes terminales de la Empresa en el Sistema Integrado de Gestión.	✓		
71	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 3 y 4 del informe AUI-16-3-22</b> Usabilidad del Módulo de Capacitación en el soporte del proceso de formación personal a cargo del Departamento de Desarrollo del Capital Humano.	✓		
72	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 1 del informe AUI-02-3-23</b> Auditoría Operativa Gestión del trasiego de combustible en el poliducto.	✓		
73	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 6 del informe AUI-03-2-23</b> Auditoría de Carácter Especial sobre los procesos de contratación 2022CD-000001-0016700102 y 2021LA- 000018-0016700102 en la Gerencia de Innovación.	✓		
74	<b>Seguimiento a las recomendaciones No. 3, 7 y 8 del informe AUI-03-2-23</b> Auditoría de Carácter Especial sobre los procesos de contratación 2022CD-000001-0016700102 y 2021LA-000018-0016700102 en la Gerencia de Innovación.	✓		
75	<b>Seguimiento a la recomendación No. 2 del informe AUI-04-2-23</b> Auditoría Operativa sobre la Ejecución y Control.	✓		
76	<b>Seguimiento a la recomendación No. 4 del informe AUI-12-2-23</b> Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Transferencia de Fondos a Terceros.	✓		
77	<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del informe AUI-18-3-22</b> Licitación abreviada 2020LA-000019-0016700102 para la contratación de mano de obra y mantenimiento de la red vial en la Terminal Moín.	✓		
78	<b>Seguimiento a la recomendación No. 1 del informe AUI-22-3-22</b> Administración del licenciamiento de SAP por parte de RECOPE.	✓		
79	<b>Seguimiento abreviado a la recomendación No. 2 del informe AUI-09-3-23</b> Auditoría de Carácter Especial sobre Gestión para resultados.	✓		
<b>Total</b>		<b>79</b>	-	-





## 2.6. Seguimientos a observaciones de advertencias

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	<b>Seguimiento a la Advertencia AUI-ADV-01-2-23</b> Advertencia sobre el proyecto “Compra, sustitución y pintura de tuberías”.	✓		
2	<b>Seguimiento a la advertencia AUI-ADV-06-3-22</b> Advertencia sobre el uso de bitácoras ambientales en las Terminales.	✓		
3	<b>Seguimiento a la advertencia AUI-ADV-05-3-22</b> Advertencia sobre estado de inscripción de camiones reabastecedores en aeropuertos.	✓		
4	<b>Seguimiento a la advertencia AUI-ADV-04-3-22</b> Advertencia sobre uso de cámaras de seguridad.	✓		
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.7. Atención de denuncias

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	Denuncia #17-2022 / <b>AUI-DEN-02-2023 (1)</b>	✓		
2	Denuncia #01-2023 / <b>AUI-DEN-04-2023 (2)</b>	✓		
3	Denuncia #02-2023 / <b>AUI-DEN-03-2023</b>	✓		
4	Denuncia #03-2023 / <b>AUI-DEN-05-2023</b>	✓		
5	Denuncia #04-2023 / <b>AUI-DEN-13-2023</b>	✓		
6	Denuncia #05-2023 / <b>AUI-DEN-21-2023</b>	✓		
7	Denuncia #06-2023 / <b>AUI-DEN-22-2023</b>	✓		
8	Denuncia #07-2023 / <b>AUI-DEN-15-2023</b>	✓		
9	Denuncia #08-2023 / <b>AUI-DEN-23-2023</b>	✓		
10	Denuncia #09-2023 / <b>AUI-DEN-17-2023 (3)</b>	✓		
11	Denuncia #10-2023 / <b>AUI-DEN-16-2023</b>	✓		
12	Denuncia #11-2023 / <b>AUI-DEN-20-2023 (4)</b>	✓		
13	Denuncia #12-2023 / <b>AUI-DEN-24-2023</b>	✓		
14	Denuncia #13-2023 / <b>AUI-DEN-27-2023 (5)</b>	✓		
15	Denuncia #14-2023 / <b>AUI-DEN-01-2024</b>		●	
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

(1) Denuncia de 2022, concluida en 2023.

(2) Como resultado de la valoración de la denuncia, se programa y efectúa un servicio de auditoría emergente.

(3) Como resultado de la valoración de la denuncia se emite la advertencia AUI-ADV-02-2-23.

(4) Como resultado de la valoración de la denuncia se emite la advertencia AUI-ADV-04-2-23.

(5) Como resultado de la valoración de la denuncia se emite la advertencia AUI-ADV-05-3-23.



## 2.8. Advertencias

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	Advertencia sobre la compra, sustitución y pintura de tuberías (elemento PEP 243-1250- 364041904) (AUI-ADV-01-2-23).	✓		
2	Advertencia sobre la utilización del vehículo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (AUI-ADV-02-2-23).	✓		
3	Advertencia sobre la regulación en el uso de vivienda Empresarial (AUI-ADV-03-2-23).	✓		
4	Advertencia sobre los controles de marcas y la aprobación de horas extras en el Departamento de Comunicación y Estrategia Digital (AUI-ADV-04-2-23).	✓		
5	Advertencia sobre ingreso de contratistas a Terminal La Garita sin requisitos obrero – patronales (AUI-ADV-05-3-23).	✓		
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.9. Autorización de libros

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	Autorización Apertura Libro #147 Junta Directiva / AUI-AL-01-2-23.	✓		
2	Autorización Apertura Libro #148 Junta Directiva / AUI-AL-01-2-23.	✓		
3	Autorización Cierre Libro #140 TER Junta Directiva / AUI-AL-02-2-23.	✓		
4	Autorización Cierre Libro #144 Junta Directiva / AUI-AL-02-2-23.	✓		
5	Autorización Apertura Libro #149 Junta Directiva / AUI-AL-03-2-23.	✓		
6	Autorización Cierre Libro #145 y #146 Junta Directiva / AUI-AL-04-2-23.	✓		
7	Autorización Apertura Libro #150 y #151 Junta Directiva / AUI-AL-05-2-23 y AUI-AL-06-2-23.	✓		
8	Autorización Apertura Libro #152 y #153 Junta Directiva / AUI-AL-07-2-23.	✓		
9	Autorización Cierre Libro #147, #148 y #149 Junta Directiva / AUI-AL-08-2-23.	✓		
10	Autorización Apertura Libro #154 y #155 Junta Directiva / AUI-AL-09-2-23.	✓		
11	Autorización Cierre Libro #150 y #151 Junta Directiva / AUI-AL-10-2-23.	✓		
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>





## 2.10. Servicio preventivo emergente

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	Asesoría sobre tomas físicas del inventario de materiales (AUI-ASE-01-2-24).	✓		
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 2.11. Participación en apertura de ofertas de concursos internacionales de combustibles

No.	Descripción	Estado		
		Concluido	Proceso	Pendiente
1	Participación en apertura de ofertas del Concurso Internacional CI-10-2022.	✓		
2	Participación en apertura y mejora de precios de ofertas del Concurso Internacional CI-01-2023 Fuel Oil.	✓		
3	Participación en apertura de ofertas del Concurso Internacional CE-01-2023 Concurso Excepcionado.	✓		
4	Participación en apertura de ofertas del Concurso Internacional CI-03-2023.	✓		
5	Participación en apertura y mejora de precios de ofertas del Concurso Internacional CI-04-2023 Fuel Oil.	✓		
6	Participación en apertura y mejora de precios de ofertas del Concurso Internacional CI-05-2023 Fuel Oil.	✓		
7	Participación en apertura y mejora de precios de ofertas del Concurso Internacional CI-07-2023 Fuel Oil.	✓		
8	Participación en apertura y mejora de precios de ofertas del Concurso Internacional CI-08-2023 Fuel Oil.	✓		
9	Participación en apertura y mejora de precios de ofertas del Concurso Internacional CI-09-2023 Fuel Oil.	✓		
10	Participación en apertura y mejora de precios de ofertas del Concurso Internacional CE-08-2023 Inspección.	✓		
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



### 3. Estado de disposiciones: Contraloría General de la República

No.	Título	Destinatario	Oficina de remisión	Estado de atención de disposiciones
DFOE-SOS-IF-00011-2021	Informe de Auditoría Especial acerca de la razonabilidad del Proceso de preinversión de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.	Presidente Junta Directiva	Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible	Disposición 4.4: <b>Atendida.</b> Disposición 4.5: <b>Atendida.</b> Disposición 4.7: <b>Atendida.</b>
DFOE-AE-IF-00010-2020	Informe de la Auditoría de Carácter Especial acerca de la razonabilidad de la gestión del portafolio de proyectos de inversión de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.	Junta Directiva Presidente	Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía	Disposición 4.4: <b>En Proceso.</b> Disposición 4.5: <b>En Proceso.</b> Disposición 4.6: <b>En Proceso.</b>
DFOE-AE-IF-00008-2020	Informe de la auditoría de carácter especial acerca de la razonabilidad del reconocimiento de incentivos salariales en la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.	Junta Directiva Presidente Gerente de Administración y Finanzas	Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía	Disposición 4.8: <b>Atendida.</b> Disposición 4.9: <b>En Proceso.</b> Disposición 4.10: <b>Atendida.</b>

**Fuente:** Contraloría General de la República, Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones.

Enlace: <https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=SDR:CONSULTA>



#### 4. Estado de recomendaciones: Auditores Externos

No.	Título	Destinario	Fecha	Estado de atención de recomendaciones
AE-CG-22	Carta de gerencia al 31 de diciembre de 2022	Junta Directiva	02/03/2023	<p><b>Seguimiento a asuntos informados en la carta a la gerencia de 2022:</b></p> <p><u>Deficiencia Significativa</u></p> <p>1. Colaboradores con más de un período de vacaciones acumulado.</p> <p><b>Estado: Proceso.</b></p> <p><u>Deficiencia menor que Deficiencia Significativa</u></p> <p>1. Ajustes en la cuenta traslado del Superávit a Utilidades Acumuladas y bajas de activo.</p> <p><b>Estado: Atendida.</b></p>
AE-CG-23	Carta de gerencia al 31 de diciembre de 2023 (Memorando de conclusiones y observaciones del riesgo de auditoría)	Junta Directiva	23/02/2024	<p><b>Observaciones generales relacionadas con el Marco de Gestión de Riesgo y Gobierno:</b></p> <p>1. Aspectos de mejora de la gestión de riesgo.</p> <p><b>Estado: Pendiente de implementación.</b></p> <p><b>Observaciones específicas sobre riesgo de control interno por área crítica operativa:</b></p> <p>2. Ingresos diferidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Antigüedad de las partidas.</li> <li>Reportes por entidad.</li> <li>Conciliación con los fondos disponibles.</li> <li>Ventas en aeropuertos.</li> </ol> <p>3. Reconocimiento de provisión por litigio fiscal.</p> <p>4. Determinación de la cuantificación de litigios.</p> <p>5. Cesantía.</p> <p><b>Estado: Pendientes de implementación.</b></p>
AE-CG-22-S	Carta de gerencia al 31 de diciembre de 2022 (Otros asuntos relacionados con el control interno)	Junta Directiva	02/03/2023	<p><b>Seguimiento a asuntos informados en la carta a la gerencia de 2022:</b></p> <p><u>Riesgo Alto:</u> 1 recomendación.</p> <p><u>Riesgo Medio:</u> 5 recomendaciones.</p> <p><b>Estado: Atendidas.</b></p>
AE-CG-23-TI	Carta de gerencia al 31 de diciembre de 2023 (Tecnología de Información)	Junta Directiva	21/02/2024	<p><b>Oportunidades de mejora en el área de tecnología de información:</b></p> <p><u>Riesgo Normal:</u> 2 recomendaciones.</p> <p><b>Estado: Pendientes de implementación.</b></p>

**Fuente:** Sistemas de control de informes y seguimientos de Auditoría Interna.